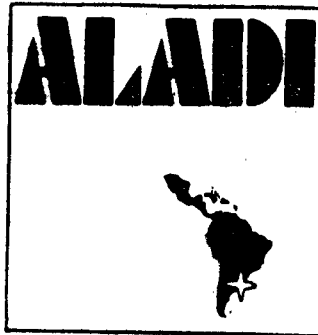


Consejo de Ministros
REUNION PREPARATORIA DE
REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES
DE ALTO NIVEL
23-25 de abril de 1990
Ciudad de México - México



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

REUNIONES ANUALES DEL CONSEJO
DE MINISTROS

ALADI/RP.CM.V/PR 3
3 de abril de 1990

PROYECTO DE RESOLUCION

El CONSEJO de MINISTROS,

VISTO Los artículos 30, incisos a), b), d) y l), 32 y 35 del Tratado de Montevideo 1980.

CONSIDERANDO Que es imprescindible impulsar una dinámica más acelerada en el proceso de integración instituido en el marco de la ALADI;

Que es función del Consejo de Ministros, como órgano supremo, adoptar los criterios y normas políticas generales que permitan encauzar las nuevas acciones en forma ajustada al espíritu, objetivos y mecanismos del Tratado de Montevideo 1980; y

Que, al efecto, es necesario conferirle un funcionamiento ágil y expedito, mediante la celebración de reuniones periódicas frecuentes,

RESUELVE:

PRIMERO.- Instruir al Comité de Representantes para que las futuras convocatorias al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores se realicen anualmente, con el objeto de ejercer una más efectiva conducción política superior del proceso.

SEGUNDO.- Fijar como período tentativo para la celebración de estas reuniones anuales, el de la primera quincena del mes de junio (noviembre) de cada año.